

Expediente: A/SUM-011693/2026

COMUNICADO PARA LA ACLARACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

La Mesa de contratación de la Agencia Madrileña de Atención Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ha acordado en la reunión del 26 de agosto de 2026 solicitar al licitador **PÉREZ FERNÁNDEZ, MATERIAL MÉDICO, S.L.** que proceda a la aclaración de los siguientes defectos u omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento convocado para la adjudicación del contrato titulado:

“Suministro de equipamiento médico asistencial para centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (4 lotes)” A/SUM-011693/2026

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
(Con indicación de los defectos u omisiones de documentación)

Licitador **PÉREZ FERNÁNDEZ, MATERIAL MÉDICO, S.L.:**

Examinada y calificada la documentación presentada para el **lote 4** por la licitadora **PÉREZ FERNÁNDEZ, MATERIAL MÉDICO, S.L.**, la mesa de contratación asume el criterio del informe emitido y expuesto por parte de la unidad promotora el 26 de agosto, en el que se propone solicitar **aclaraciones** relativas a las características de **ciertas partidas** que figuran en el **Pliego de Prescripciones Técnicas**, conforme se indica a continuación:

PARTIDA 2: ASPIRADOR SECRECIONES PORTÁTILES AUTÓNOMO

- Aspirador de secreciones eléctrico portátil que permita funcionar conectado a alimentación eléctrica y disponga de batería recargable que permita autonomía mínima de 45 minutos.
- Filtro antibacteriano e hidrofóbico
- Vaso autoclavable o lavable.
- Equipo compacto con asa para transporte, manómetro y regulador del vacío.
- Aspiración regulable. Potencia -75 KPa o superior.
- Capacidad de succión mínimo 15 lpm.
- Alimentación eléctrica: 220-230V- 50/60Hz.
- Cable alimentación/recarga.
- Tubos de silicona (autoclavable)

Deberá aclarar si el equipo ofertado cumple las características mencionadas y presentar la ficha técnica en castellano, tal como se especifica en el punto 3.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

PARTIDA 3: ASPIRADOR SECRECIONES PORTÁTILES NO RECARGABLE

- Aspirador de secreciones eléctrico portátil que permita funcionar conectado a alimentación eléctrica
- Filtro antibacteriano e hidrofóbico
- Vaso autoclavable.
- Equipo compacto con asa para transporte, manómetro y regulador del vacío.
- Aspiración regulable. Potencia -75 KPa o superior.
- Capacidad de succión mínimo 15 lpm.
- Alimentación eléctrica: 220-230V- 50/60Hz
- Tubos de silicona (autoclavable)



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1294821538638745303802**

Deberá aclarar si el equipo ofertado cumple las características mencionadas y presentar la ficha técnica en castellano, tal como se especifica en el punto 3.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

PARTIDA 4: AUTOCLAVE GRANDE:

- - Una caja bolsas mixtas para esterilización autoclave
- Deberá aclarar si el equipo ofertado incluye estos accesorios.

PARTIDA 5: AUTOCLAVE PEQUEÑA

- Autoclave tipo B
- Capacidad aproximada 12 - 18 litros
- Con USB para recoger datos de ciclos
- Temperatura esterilización 121 a 134°
- Sistema de alerta por incorrecto cerrado de puerta
- Válvula de seguridad y control estado puerta
- Voltaje 220-240V, 50-60 Hz
- Posibilidad programación para envasados y sin envasar
- Pantalla y panel de control con indicador temperatura, termostato, y presión.

Accesorios incluidos:

- Tres bandejas acero inoxidable, mínimo
- Base bandejas y mango para su extracción
- Manguera para desagüe
- Una caja bolsas mixtas para esterilización autoclave

Deberá aclarar si el equipo ofertado cumple las características mencionadas e incluye los accesorios mencionados y presentar la ficha técnica en castellano, tal como se especifica en el punto 3.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

PARTIDA 9: ELECTROCARDÍOGRAFO 6 CANALES

- Pantalla LCD visualización tiempo real grande
- Electrodo desechables adulto 500 unidades.

Deberá aclararnos si el modelo presentado tiene la pantalla de visualización grande. Teniendo en cuenta que los tamaños de pantallas de los electrocardiógrafos oscilan entre 5" y 10,4", el electrocardiógrafo ofertado habrá de tener más de 6" para considerarse grande.

Deberá aclarar también si se incluyen los 500 electrodos desechables.

PARTIDA 13 FONENDOSCOPIO

- Campana de doble cara con acabado en acero inoxidable
- Con membrana de doble frecuencia
- Material libre de ftalatos
- Dimensiones aproximadas: largo 690 mm; diámetro cabeza 43/33mm

Deberá aclarar si el equipo propuesto cumple estas características.



PARTIDA 15: HUMIDIFICADOR

- Humidificador, purificador de aire.
- Área de influencia aproximadamente 20 metros cuadrados.
- Indicador luminoso que alerta cuando el líquido está a punto de agotarse.
- Potencia aproximada 18 w.
- Caudal regulable.
- Capacidad aproximada entre 1 y 3 litros.
- Bandeja para aceite aromático.
- Sistema de seguridad con parada por falta de agua.

Deberá aclarar si el humidificador propuesto cumple dichas características y presentar la ficha técnica en castellano tal como se especifica en el punto 3.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

PARTIDA 16: LINTERNA DE EXPLORACIÓN CLÍNICA

- Linterna de uso médico con LUZ LED de color Blanco
- Validación fotobiológica para uso oftálmico según EN 62471:2008.
- Pulsador de encendido y apagado
- 2 Pilas
- Carcasa de aluminio con pinza metálica, desinfectable

Deberá aclarar si el equipo ofertado cumple las características mencionadas y presentar la ficha técnica en castellano, tal como se especifica en el punto 3.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

PARTIDA 17: MONITOR CONSTANTES CON SOPORTE DE PIE

- Monitor multi paramétrico de constantes
- Con pantalla LCD que permita lectura fácil. Tiene
- Debe medir:
- Presión arterial no invasiva
- Saturación oxígeno.
- Frecuencia cardíaca
- Temperatura
- Batería interna recargable litio o similar.
- Posibilidad de impresión o conexión a otros aparatos
- Alimentación red: 220-230V, 50-60Hz.
- Debe incluir:
- Brazalete 22-32 cm aproximadamente, con velcro para adulto; lavable
- Sensor dedo de saturación para adulto.
- Soporte de pie con ruedas para transporte con cesta para material.

Debe aclarar si el equipo propuesto cumple las especificaciones mencionadas (no es necesario ECG).

PARTIDA 18 NEBULIZADOR PEQUEÑO

- Nebulizador de uso continuo de pistón- compresor.
- Alimentación 230V 50 Hz.
- Presión máxima: mínimo 2.5 bar 250 kPa
- Capacidad medicamento 2ml-7 ml como mínimo.
- Caudal aire al compresor: mayor o igual a 8 l/min
- Peso aproximado 1.8-2.5 kg.



Deberá aclarar si el equipo ofertado cumple las características mencionadas y presentar la ficha técnica en castellano, tal como se especifica en el punto 3.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

PARTIDA 23: OTOSCOPIO PORTÁTIL

- Otoscopio portátil con baterías AA
- Luz LED blanca con transmisión a través de fibra óptica
- Voltaje de 2,5 V
- Regulación de intensidad lumínica
- Clase de seguridad: 1 de tipo B (según IEC 601-1).

Deberá aclarar si el otoscopio propuesto cumple dichas características.

PARTIDA 24: OTOSCOPIO Y OFTALMOSCOPIO DE PARED.

- Con dos mangos y dos cabezales: de otoscopio y oftalmoscopio.
 - Cable espiral que permita 2 metros de radio de trabajo como mínimo.
 - Clase de seguridad: 1 de tipo B (según IEC 601-1).
- Accesorios incluidos:
- Mangos y cabezales de otoscopio y oftalmoscopio.
 - Conos desechables 4 mm

Deberá aclarar si el modelo propuesto cumple las especificaciones indicadas e incluye los accesorios pedidos.

PARTIDA 27: PORTASUERO.

- Cuatro ganchos.
- Material: acero inoxidable de alta calidad, anticorrosivo y resistente.
- Altura ajustable: 110 cm a 200 cm, aproximadamente
- Ruedas giratorias.

Deberá aclarar si el modelo propuesto cumple las especificaciones mencionadas.

PARTIDA 28: PULSIOXÍMETRO ADULTO E INFANTIL.

- Pulsioxímetro de dedo pediátrico (**posibilidad de adulto también**)
- Indicador batería baja

Deberá aclarar si el modelo propuesto cumple las especificaciones mencionadas.

PARTIDA 30: TENSÍÓMETRO DIGITAL.

- Tensiómetro digital de brazo.
- Monitor con pantalla que muestra presión sistólica diastólica y frecuencia cardiaca.
- Rango medición aproximada: presión hasta 255 mm Hg; Pulsaciones 30 a 200 lpm.
- Batería interna recargable
- Adaptador para conexión a red.
- Componentes:
- Monitor con pantalla
- Manguito ajustable e hinchable automáticamente. Talla mediana (aproximadamente brazalete de 22 cm - 42cm)

Deberá aclarar si el equipo ofertado cumple las características mencionadas y presentar la ficha técnica en castellano, tal como se especifica en el punto 3.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.



PARTIDA 32: TERMÓMETRO INFRARROJOS

- Indicador de final de la lectura

Deberá aclarar si el modelo propuesto cumple dicha especificación.

PARTIDA 33: TERMÓMETRO NEVERA CON REGISTRADOR DE TEMPERATURAS

- Termómetro/registrador digital para nevera tipo testo 175 T1 o similar
- Visualización en pantalla de temperaturas actuales, valores máximos y mínimos, límites de temperatura establecidos y superaciones de los mismos.
- Software para programación, lectura y valoración de los datos de medición con descarga gratuita.
- Soporte para pared y pilas incluidos.

Deberá aclarar si el modelo propuesto cumple las especificaciones mencionadas.

En consecuencia, se le concede a la licitadora citada **un plazo de tres días naturales**, a contar desde el día siguiente a aquél en que se envíe la notificación, siempre que el acto se haya publicado el mismo día en el Perfil del contratante del órgano de contratación, que finalizará el **jueves 3 de septiembre de 2026** a las 23:59:59, **para que pueda aclarar ante la mesa de contratación los defectos u omisiones reseñados**, advirtiéndose de que la no aclaración dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Podrán presentar la documentación de cualquiera de las formas siguientes.

*-En el **Registro Electrónico General de la Comunidad de Madrid**, dirigido a la División de Contratación Administrativa AMAS (Agencia Madrileña de Atención Social) de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, identificando el expediente para el que se aporta documentación.*

-Accediendo a aportación de documentos a través de la siguiente dirección de internet de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid/guia-tramitacion-electronica>

-A través de la Cuenta Digital de la Comunidad de Madrid. Dirección: <https://digital.comunidad.madrid/acceso#!/main>

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: VALERO GÓMEZ MANUELA
Fecha: 2026.08.28 12:07

Manuela Valero Gómez

PÉREZ FERNÁNDEZ, MATERIAL MÉDICO, S.L. B82032467



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1294821538638745303802**